

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33235 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente

Hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Sección I Declaración Concurso 338/2010, a instancia de Autoplaza Espacios Comerciales, S.L., Compañía Mercantil con domicilio en Paseo Independencia, 32, 5ªC de Zaragoza, CIF B-50987288; se ha dictado a instancias de Autoplaza Espacios Comerciales, S.L., a través del Procurador señor García Mercadal en fecha quince de septiembre auto de declaración de concurso voluntario, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza.

Segundo.- Se ha acordado la de las facultades de administración y disposición queden intervenidas.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Cuarto.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Zaragoza, 15 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100070282-1